

Informe de Actividades Febrero 2026

Zacapa 27 de febrero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-352-2026-029
2. Nombre: Brayan José Durán Salguero
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Zacapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Representación técnica en las reuniones de carácter ordinario y extraordinario COMUDE para la planificación y coordinación de actividades del municipio asignado al mes de Febrero de 2026.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none">• Participación en junta con los representantes institucionales de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la planificación y coordinación de actividades en el municipio asignado al mes de Febrero del presente año.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a la redacción de la caracterización del municipio asignado y la determinación de las entidades que implementan actividades de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el mes de Febrero del presente año.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Participación en reuniones con representantes de la COMUSAN para detectar los hogares en INSAN y realizar las gestiones correspondientes en el mes de Febrero del presente año.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Participación en capacitación institucional con representantes de COMUSAN para el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio asignado en el mes de Febrero del presente año.


6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la integración y conformación de COCOSAN en las comunidades del territorio de La Unión, Zacapa correspondiente al mes de Febrero del presente año. • Representación técnica en las sesiones de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la planificación y acoplamiento de acciones estratégicas que fortalecen la Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio asignado al mes de Febrero del presente año.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento en la evaluación de las medidas de control peso y talla de los niños identificados con DA en el mes de Febrero del presente año.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las reuniones de carácter Ordinario y extraordinario del Consejo Municipal de Desarrollo para la integración de logros alcanzados con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Rio Hondo e el mes de Febrero del presente año.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en reuniones con el representante de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Rio Hondo para el conocimiento de los riesgos específicos a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el mes de Febrero del presente año.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Representación en sesiones ordinarias y extraordinarias de la mesa técnica de la Iniciativa Intersectorial Mano a Mano para reducir la pobreza y la malnutrición en el municipio de La Unión en el mes de febrero del presente año.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las metas de trabajo establecidas por el delegado del departamento de Zacapa y otras acciones establecidas por DFI en el mes de Febrero del presente año.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3497 82679 1904

f)  

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____